

EL CONSTITUCIONAL

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse a Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO VI. Escaleras de S. Martín, núm. 8, **Domingo 15 de Marzo de 1885.** Todos los **SE PUBLICA** Miércoles, Viernes y **NUM. 619.** Domingos.

MAQUINAS PARA COSER
 DE
La Comp. Fabril SINGER
LEGITIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. y no se manajales.
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abecerradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
 DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA
 participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

SOLARES que se establecerán para edificios, jardines y huertos, á razon de un real y medio el palmo cuadrado, situados en terrenos de regadio entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.
 Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.
 Dará razon el Perito Agrónomo D. Ramon Homs.

GERONA 15 DE MARZO DE 1885.

No somos amigos políticos del señor marqués de Aguilar y combatimos con todas nuestras fuerzas su candidatura de diputado por el distrito de Olot, supuesto que luchaba con una persona tan identificada con nuestro modo de pensar, así en política, como en lo referente á la proteccion que se debe á la industria, como nuestro particular amigo el señor Diz Romero, á quien Cataluña ha echado muy de menos en el Congreso, durante los debates, motivados por el *modus vivendi* con Inglaterra, con todo, esto no obsta para que reconozcamos que el joven marqués ha sabido romper una lanza en favor del trabajo nacional y se ha portado como bueno en la discusion indicada. A fuer de imparciales y agradecidos, no podemos menos, pues, de aplaudir al novel orador y de enviarle nuestros plácemes para que prosiga por la senda con tanto brio emprendida. Y para que la provincia pueda unir sus aplausos á los nuestros, retiramos gran parte de los originales que teníamos preparados, para insertar el discurso que el diputado por Olot

pronunció en apoyo de su enmienda, tal como se lee en el extracto oficial de la *Gaceta*. Solo obrando con imparcialidad y no dejándose llevar jamás de la pasion política, es como Cataluña puede tener acérrimos defensores y la industria nacional decididos paladines; que si la prensa está llamada á censurar al indolente ó al tibio, no debe tampoco negar el aplauso al activo y al diligente.
 Hé aquí ahora el texto de la indicada enmienda y del discurso aludido.

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar las mútuas obligaciones convenidas en los artículos 1.º y 2.º de las declaraciones de 21 de diciembre de 1884, por las que se concede á la Gran Bretaña el trato de la nacion mas favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegacion con la Península hasta 30 de junio de 1887, en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de S. M. Británica se halle autorizado por el Parlamento para rebajar á cuatro peniques ó menos por galon el aduado por introduccion en la Gran Bretaña de todos los vinos que marquen hasta 30 grados cubiertos del alcoholómetro Sykes.»

En su apoyo dijo
 El señor marqués de AGUILAR: En circunstancias bien difíciles me veo precisado á tomar parte en el debate. Representante de uno de los primeros distritos industriales de Cataluña, del distrito de Olot, no puedo hablar de la industria, porque soy completamente ajeno á las cuestiones técnicas industriales; como persona dedicada al estudio de la ciencia agronómica, y que tiene confiada al suelo toda su fortuna, no puedo hablar mas que en nombre de la agricultura; y esta representacion puedo ostentar, no solo por lo que antes he dicho, sino porque puedo dar la seguridad de que la enmienda que presento, cuenta con el apoyo unánime de todas las clases agrícolas, y en especial de las dedicadas á la produccion vinícola, así como con el asentimiento de las mas importantes asociaciones y publicaciones agrícolas de nuestro país que me han encargado de llevar su voz en este recinto. Pero por lo mismo que esta representacion es tan grande, la escasez de mis fuerzas me asusta y reclamo muy de veras vuestra benevolencia.

La escuela economista ha tratado de establecer entre las clases del país una division completamente arbitraria, cual es la division entre productores y consumidores, á los cuales se supone movidos por intereses opuestos y antitéticos. Semejante division es de todo punto falsa y gratuita, y de ella se deriva la division aun mas gratuita si cabe de las clases productoras en agrícolas e industriales. No, señores, los agricultores saben perfec-

tamente que sus aspiraciones son idénticas á las de los industriales, saben que han de ser proteccionistas como los industriales si quieren vivir, saben que los que mas han de sufrir por consecuencia de la crisis industrial que nos amenaza si se lleva adelante este proyecto son ellos: los agricultores son esencialmente proteccionistas, no solo en la cuestion arancelaria, sino en todas las demás cuestiones en que el principio de la proteccion puede manifestarse: en la reunion de representantes de las provincias interesadas en la cuestion de cereales se han comentado todos los puntos que constituyen el programa del proteccionismo agrícola; ¡ojalá que el gobierno se inspire en estas ideas, desviando su vista de las utopias de la escuela libre-cambista!

Y esta tendencia proteccionista de la agricultura no es especial de nuestro país; en Francia se ha manifestado bien claramente desde hace mucho tiempo; y últimamente, ha logrado el mas completo triunfo en el Parlamento con el discurso pronunciado por el ministro de Agricultura; á esa tendencia obedecen en Alemania las primas á la navegacion para favorecer la explotacion de los productos agrícolas; en la misma Inglaterra, ¿á qué principio sino al de la proteccion obedecen los crecidísimos impuestos que hacen pagar á nuestros vinos, á nuestros frutos secos y á nuestro tabaco? ¿A qué otro principio obedecen, sin remontarnos al año 1827 en que se prohibia la esportacion de maquinaria, los esfuerzos inauditos que en Inglaterra se hacen para encontrar mercado á la plétora de su produccion fabril?

En España no estamos por desgracia en condiciones de aplicar el principio protector bajo esta última fase á ningun producto, exceptuando quizás por las circunstancias del momento los vinos; pero no nos hagamos ilusiones; no es el tratado que se discute el medio de encontrar salida al exceso de nuestra produccion vinícola; no será este tratado el que nos abra los puertos del mercado inglés en condiciones ventajosas; antes que aceptar este tratado, ha debido el gobierno resistir á las pretensiones de Inglaterra, y buscar para nuestros vinos, por medio de la apertura de los puertos del mar Báltico y del mar Negro, un mercado más seguro en las llanuras del Asia y en las estepas de Rusia. Toda la ventaja que Inglaterra nos ha dado por este tratado, está en haber subido cuatro grados el límite de la escala alcohólica. Pues bien: el año 1882 esportamos á Inglaterra 130,000 y tantos hectolitros de vino. ¿Cree por ventura el gobierno que nuestra esportacion hubiera de ser 10 veces mayor por consecuencia de haber subido en el límite de la escala alcohólica? Pues bien:

aun así estos 130,000 hectolitros no representan mas que un valor de 2,600,000 pesetas. ¿Y es esta una cantidad bastante para compensar los perjuicios que ha de sufrir la industria española sacrificada en aras de la esportacion á nuestros vinos?

Yo creo que debemos desconfiar de que nuestra produccion vinícola pueda conseguir lo que desea. ¿Se ha tenido en cuenta al conceder á Inglaterra el trato de nacion mas favorecida en las condiciones en que se le ha concedido, que nuestros vinos tienen que luchar en el mercado inglés por consecuencia del tratado Cobden-Chevalier con las marcas mas afamadas de la produccion francesa? Examinemos brevemente las condiciones de nuestros vinos para entrar en esta lucha.

Dividamos para esto nuestros vinos en dos grupos, uno de superiores y otro de inferiores, á 30 grados del alcoholómetro Sikes. Comprende el primer grupo todos los vinos de Jerez y sus similares. Sobre esto poco he de decir. La produccion de Jerez me es tan cara como la de toda España, pero creo que ni con este tratado ni con ningun otro, han de ganar absolutamente nada los vinos de Jerez en el mercado inglés; cuando pagaban mucho mas derecho que hoy, se importaban vinos de Jerez en Inglaterra por mucha mayor cantidad que hoy; la esportacion de Jerez ha decaído, no por razon del derecho arancelario, sino porque ha variado esencialmente el gusto del mercado.

Otro es el horizonte que se abre á los vinos comunes, de los que tenemos en España variadísimo repertorio. Con los datos de que hoy podemos disponer, puede asegurarse que la mayor parte de nuestros vinos están comprendidos en la graduacion de 26 á 30; en la última Esposicion vinícola, de las 2,900 y tantas muestras que se examinaron, el 78 por 100 estaba comprendido en esta graduacion, y aunque no todos estos vinos tengan todas las condiciones necesarias para el consumo, muchos de ellos reúnen las que se necesitan para la manipulacion, para el *coupage* que dicen los franceses. Treinta grados era, pues, un límite beneficioso para la produccion española.

Ahora bien: ¿en qué condiciones se han de presentar estos vinos para competir con los franceses en Londres y llegar á ser la bebida comun de los ingleses? Para esto me parece lo más sencillo recurrir á ver el precio á que podrán venderse en el mercado de Londres nuestros vinos, según este *modus vivendi*, comparándole con el precio á que resultarían, según la enmienda que he presentado. El precio de una bota de vino de 30 arrobas, comprendido todos los gastos, incluso el porte de Bilbao á Londres, asciende, según datos que

tengo á la vista, á 312 pesetas, sin contar el beneficio del comerciante. Pues bien: para que nuestros vinos puedan ser de uso ordinario en Inglaterra, tienen que poder competir con la cerveza del Reino Unido, y no con la ordinaria, que se vende á dos peniques la pinta, sino con la que beben las clases acomodadas, que se paga á 0'40 pesetas el litro; 312 pesetas la botella, representa 0'65 el litro de vino. Admitiendo mi enmienda, los gastos quedan reducidos á 219 pesetas ó sea 0'45 el litro. ¿Queréis decirme sin con tan pequeña diferencia los ingleses preferirán nuestros vinos á su cerveza?

Se me dirá que la opinión en Inglaterra no está preparada para un cambio radical en materia arancelaria; yo creo que sucede lo contrario, y me parece que podría accederse á lo que yo propongo si el gobierno de S. M. lo tomara como cosa propia. No quiero citar la opinión de la casa de los señores Perez de Lasala, porque podría decirse que es una opinión parcial; por ser de una casa española; voy á citar un párrafo de la Memoria del Cobden Club. Dice así:

«Se ha probado de un modo muy importante, que convendría imponer un derecho de 4 á 6 peniques sobre clases de vinos franceses, que aun no se han introducido en este país, é igualmente se han sentido bases para tratados comerciales con España, Portugal y Francia, según las que, induciendo á esos países, sobre todo á España, á una rebaja de derechos sobre nuestras manufacturas, resultaría gran provecho al comercio de este país (Inglaterra).»

Memoria del Cobden Club del año 1879 á 1880, pag. 38.

Puedo citar la opinión de una persona de mucha autoridad en la materia que representó á Inglaterra en la Exposición internacional de Viena, el cual, en la obra *Los Vinos del Mundo* (The Wines of the World) impresa en Londres en 1875, lo que literalmente traducido en nuestro idioma, dice así:

«Imponed un derecho mayor al vino, á la seda y otros artículos de lujo,» es lo que se dice. Bien: como antes queda espresado, cualquier aumento de valor solo acorta la facultad de comprar, ya sea al pobre ó al rico; cualquiera reducción de valor, ya sea de un artículo de lujo ó de primera necesidad, tiene el efecto contrario. Puede parecer duro que otras naciones nos cierren las puertas, pero presumo que tienen tanto derecho á obrar como mejor crean en beneficio de sus propios intereses, como nosotros lo tenemos á hacerlo en una dirección opuesta, porque lo juzgamos mas conveniente para los nuestros. ¿Es presumible hacer que otras naciones sigan nuestro ejemplo, si nosotros decimos «estais equivocados en vuestro sistema, y, para que hagais lo que es bueno, nosotros hacemos tambien lo que es malo?»

«Sería mucho más preferible, en vez de igualar el actual derecho sobre vinos, como algunos piden, reducirlo á una mitad, en los que no contengan más que 26 grados; ó mejor todavía, abolirlo completamente, cuando tendríamos vinos sanos ordinarios, tan baratos como la cerveza.»

Otra autoridad inglesa, cuyo nombre no ha de ser desconocido de nuestros negociadores del *modus vivendi*, pues me refiero á Mu-

siur James Platt, ha dicho lo siguiente en sus disertaciones sobre economía, impresas en Londres en 1882.

Y por último, no olvidemos que hemos estado abocados á la modificación del tratado en 1870, lo cual si no sucedió fué debido al desastre de Sedan; y lo que entonces se hubiera estipulado lo vemos detallado en una obra de química de Mr. Griffin, y hubiera sido lo siguiente:

Seis peniques de derecho por galon sobre los vinos cuya graduación fuera de 10 á 15 grados Sikes, es decir, de 6 á 9 grados Salleron: un chelin por galon, desde los 16 á 25 grados ingleses, ó sean, 9'10 á 15'50 grados franceses; y desde los 26 grados Sikes en adelante, un recargo progresivo de medio penique por cada grado.

Concluyo rogando á la comisión y al gobierno que acepte la enmienda que he tenido el honor de proponer en beneficio del porvenir de la agricultura española.

El diputado por Torroella, señor Quintana, tambien intervino en el debate durante la misma sesión, limitándose á pronunciar las siguientes palabras, con las cuales retiró su enmienda, de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores. Como observarán nuestros lectores, la retirada no tuvo mas objeto que el no turbar las armonías conservadoras. A decir verdad no vemos la tostada de este golpe de estrategia parlamentaria, aun dado que lo de las armonías fuera dicho irónicamente.

El señor QUINTANA: Hoy que se discute un convenio con Inglaterra, como ayer cuando se discutió el tratado con Francia, los diputados catalanes nos presentamos á combatirlo, para demostrar que respecto á los intereses económicos de aquella region no hay mas que un solo pensamiento y una sola voluntad.

— Cuando se discutió el tratado con Francia, el gobierno declaró que aquella no era cuestion de gabinete, y entonces obtuvimos para nuestro país una transacción patriótica, la de la base 5.ª Hoy, ante el espectáculo de la sesión anterior, dulcificado en la sesión de hoy y con objeto de no turbar las armonías conservadoras, retiro mi enmienda; pero ruego al gobierno de S. M. que nos saque pronto de la ansiedad en que vivimos, porque hay una cosa peor que los perjuicios que pueden ocasionar los tratados, y es la inseguridad en que la industria vive. Es preciso que la industria sepa cuál es su esperanza y cuál es el término de esta larga y laboriosa lucha.

El señor SECRETARIO (Quiroga Ballesteros): Queda retirada la enmienda de S. S.

Los demás diputados por esta provincia no tomaron parte en la discusión.

Al cabo el *modus vivendi* fué votado por 192 votos en pro y 33 en contra, de éstos 32 de diputados catalanes.

Pocos comentarios haremos acerca del desenlace de un asunto de tanta monta. La herida que acaba de recibir la industria nacional es de las mas hondas y mas incurables; pues pronto veremos la ruinosa competencia que ya nos están haciendo muchos artículos franceses, agravada y aumentada por los ingleses, que son mucho mejores y mas baratos; en

prueba de lo cual Francia no deja de precaverse contra Inglaterra por medio de los convenientes derechos arancelarios, sin que, á pesar de ello, dejen de poner el grito en el cielo los productores del otro lado de los Pirineos. Un estudio detallado del precio de cada uno de los artículos ingleses, comparativamente con los franceses, nos hubiera evidenciado si estábamos ó no en el caso de conceder á la astuta Albion el trato de la nación mas favorecida y nos hubiera indicado la trascendencia del salto que dábamos en esta segunda etapa por el camino del libre cambio. Somos como unos niños que habiéndonos atrevido á luchar con un hombre adulto, de mas que medianas fuerzas, hemos dado pié á un Hércules para que nos dijera: «supuesto que te atreves á lidiar con este, ahora te exijo que tambien te batas conmigo.» Esta es la historia de todos los errores: el primero trae siempre otro y otros como consecuencia.

En cualquier país la naciente industria nacional hubiera sido el objeto preferente de todos los cuidados y desvelos. En España apenas comemos y, á semejanza del portugués del cuento, siempre queremos reventar de fuertes.

— ¡Día vendrá en que se toquen las consecuencias de tantos y tan grandes despropósitos!

CACHOS

El llamamiento al servicio militar en el actual reemplazo, de la enorme cifra de 70,000 hombres, vá á pasar á la posteridad como uno de los florones más brillantes de la corona de gloria que se está ganando el partido conservador-liberal en esta segunda etapa de gobierno, con sus excelentes proyectos de ley y oportunas disposiciones, encaminadas todas, según ellos, á fomentar la riqueza y prosperidad del país, que las recibe con ayes y quejidos....

En cuanto á la quinta, resulta que el Gobierno no necesita más que 28,000 reclutas por ser éste el número de soldados que tienen que pasar á la reserva, y sin embargo ha pedido 42,000 más, lo cual es tanto más extraño cuando solo hay consignación en los presupuestos para 28,000 soldados nuevos.

¿Como vestirán, alimentarán y pagarán los pluses de los 42,000 que piden de más?

Pueden contestar, si gusta, el general Quesada, que por nuestra parte uo entendemos de enigmas.

Por otra parte hay el precedente de que en el pasado ejercicio solo se pidieron 30,000 hombres, que por bajas naturales quedan en 28,000, el mismo número que en este reemplazo.

¿Porqué, pues, haber pedido 70 mil hombres?

No lo sabemos, pero hemos leído en un periódico madrileño que el gobierno buscando defensa á la disposición de haberlos llamado, ha supuesto la necesidad del aumento por tener que sortear para Cuba 17,000

reclutas, si bien que esto tampoco puede admitirse en el terreno puramente legal.

Y mucho menos cuando se sabe que el general Fajardo al hacerse cargo del importe mando de Cuba, pidió al Gobierno la suspensión de embarques de personal militar, porque ni le hacia falta ni podía ir en vista de la situación económica de la Isla.

Otros periódicos han supuesto que el reclutamiento del enorme cupo de 70,000 hombres cubre el propósito de aumentar el ingreso de la rendición.

Lo cual si fuese cierto, con el dicho de que se necesitarán sortear 17000 reclutas para Cuba, y habido cuenta de que no habría padre de familia que no hiciese todos los sacrificios para librar á su hijo de ir á dicha Isla, atendido su clima y las enfermedades de aclimatación que allí reinan.

Y para que se vea si está arraigada esta creencia, léase lo que dice un diario madrileño:

«...El gobierno lo que menos quiere es mandar hombres á Cuba, donde no puede mantenerlos; lo que necesita es dinero; y lo busca diciéndo á los padres de los quintos:

— O redimes á tus hijos, ó van á Cuba. — Los que explotaron el microbio hacen lo mismo con el vómito negro, convirtiéndolo en ingreso para el Erario.»

Es lo que ha dicho un amigo del señor Sagasta y antiguo periodista, al reasumir esta cuestion de los 70,000 hombres:

— Es el vómito negro aplicado á la exacción de impuestos.

Dice un periódico que por fin, el señor Danvila, fiscal del Consejo de Estado, ha reiterado con insistencia la dimisión que del espresado cargo tenia presentada, la cual será admitida.

Y añade: «La cosa en sí nada tendría de particular, lo que si tiene y mucho, son los expresivos términos con que en ella se despide del Gobierno.»

Vamos, el señor Danvila se habrá despedido diciéndoles un puñado de verdades, como se las han dicho tantos otros conservadores que le precedieron en el camino del ostracismo canovista.

El rompan filas, como se ve, sigue aumentando; pero no haya cuidado que no faltará algun periódico ministerial que aun tenga aliento para repetir por millonésima vez, que la concordia y la union reinan en las filas conservadoras, como nunca.

— Entusiasmo que podrá servir de consuelo al señor Cánovas.

A *La Dinastia*, periódico ministerial que se publica en Barcelona, le escriben de Madrid las siguientes líneas, que recomendamos á nuestros lectores.

«Mr. Mortier lleva celebradas dos

conferencias con el señor ministro de Estado, y el hábil diplomático, que no saldrá de Madrid hasta dejar arreglado el importante asunto que le retiene entre nosotros, ha conseguido de su gobierno, que acceda á lo que España pretende con objeto de que no sufran perjuicio los intereses de nuestras industrias.»

¿Qué les parece á Vds. esto de que el embajador inglés influya con su Gobierno, para que los intereses de nuestras industrias no sufran perjuicio?

Es lo que nos quedaba que ver en los tiempos conservadores.

¡Pobre país!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Amer 14 Marzo de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y amigo: á mi regreso á esta despues de corta ausencia, me sorprende dolorosamente con la lectura de *La Lucha* correspondiente al 9 actual y sobre todo con la carta de su corresponsal de Anglés, á quien tanto se le indigestó, parece, la inocente mía, fecha 1.º de los corrientes; y á sospechar que tal efecto habia de causarle y que sus humores ácidos y acres habían de alborotarse de tal modo, llamado me estuviera.

De tal manera se ha llenado de Sacrosanta indignacion el risible-corresponsal-neo-luchero, que ciego de ira arremete contra su íntimo don Manuel Gomez dejándolo poco menos que inérme de la embestida que le dá, al tratar de defenderlo del ataque que cree le dirige mi aludida carta del día 1.º en la que no se nombra para nada á dicho señor: y es tal su ceguera, que al defenderlo no vé que lo pone en evidencia (y se pone él mismo) porque resulta de todo que no halla en aquella villa persona mas apropiada que su íntimo Gomez á quien aplicar el dictado de *Federoposibili-neo-Sagastino*, con que designé al susodicho corresponsal; y no debe haberlo sacado por lo de *barbudo*, porque en Anglés son varios los que usan barbas. En fin él sabrá por que se ha fijado en D. Manuel Gomez, y mas le valiera no haber intentado defenderlo, si tal lo habia de poner, ha no ser que lo haya hecho para que los lectores de *La Lucha* sepan que el señor Gomez fue el jefe de Anglés por espacio de cuatro años, y salió pobre de aquella posesion.

Verdaderamente que es una lástima no haya hecho caso de la súplica que dice le hizo su íntimo el señor Gomez de no ocuparse de él, si al fin lo ha hecho de manera tan poco prudente, poniéndolo en evidencia, ridiculizándolo con sus payascescas frases, y sacando á colacion cosas y épocas de que nadie se ocupó ni habia para qué hacerlo de su jefatura de 4 años, su pobreza, y sobre todo lo de ser el único hombre que ha sabido inculcar en esta comarca las ideas de libertad.

Ya lo oyen estos habitantes, hasta que no tuvimos la suerte de que viniera por estas tierras, no hubo liberales en ella. ¿Qué dicen á esto cuantos derramaron su sangre en aras de la libertad y de la patria antes de la venida de ese mestas? Descubrámonos y besemos humildes su pié entonando himnos de alabanzas al gran liberal de esta comarca.

Y luego no quiere el flamante corresponsal que nos hagamos pedazos á fuerza de reír, leyendo sus chistosas cartas!—Sí, amigo corresponsal, no reímos; mucho, mucho, mucho y le ruego en nombre de los á quien llama (!) oficiales de esta villa, que menudee sus sabrosas cartas, sin abandonar por supuesto el estilo culto que tanto brilla en ellos, sal pimentándolas con las palabras de—«Calumnia,—asquerosa mentira.—Soberano desprecio—asqueroso reptil—(?)—babosas etcétera, etc.» con que razona su última, pues si como dice el refrán el estilo es el hombre, y valiente hombre está el que usa tal estilo!

Terminaré diciéndole colega apreciado (esto de colega es por lo de corresponsal) que los liberales de Amer estamos en nuestro sitio de siempre, que ayer, hoy y mañana, defendimos, defendemos y defenderemos nuestros ideales, y entiéndalo bien, nosotros siendo monárquico-liberales, no hemos trabajado para que se formen comités republicanos, que eso es indigno de quien tiene fé en sus principios, ni hemos ido engañando á nuestros amigos para que formen comités de ideas opuestas á las nuestras, para hacer méritos con los jefes de otros partidos políticos, sin tener el valor de arrostrar las consecuencias de nuestros actos, tirando la piedra y ocultando la mano; ni nuestros consejos y exigencias egoistas, han causado pesares ni compromisos á nuestros amigos, para los que siempre buscamos el bien, siquiera no lo hallemos, pero á los que nunca llevamos el mal, al menos á sabiendas, pues esto es lo que aconsejan la lealtad, el decoro y la honradez política. Lo contrario es indigno de quien blasona de noble, de leal y de amigo. Y partiendo de esto me permito preguntar al corresponsal.—¿No conoce á nadie que teniendo y haciendo alarde de ciertos ideales, faltando á sus principios y á su partido, haya constituido comités antitéticos á sus ideas? ¿No conoce á nadie, que seduciéndolos con sus falsas palabras haya llevado á sus amigos á un lugar á que él no ha querido ir, comprometiéndolos y hasta perjudicándolos en sus intereses?—Pues si lo conoce como no dudo, confiese que nosotros estamos en puesto mas despejado que los que así obran y que el dictado de *leal* no se inventó para aquél, ni tiene autoridad para censurarnos porque no cedimos á sus insidiosas maquinaciones convirtiéndonos en instrumentos de sus personales ambiciones.

Antes de terminar ésta y sin salir

de *La Lucha* del 9 diré á V. amigo Director que otra de las cosas que nos dan gran placer son las amorosas cartas que se cruzan de Hostalrich á Anglés en las que los señores Torrent y Gomez se dirigen idilios llenos de dulzura: la lectura nos conmueve y desde aquí sentimos los latidos de ambos corazones, deseando que la suerte los una, y que eterna felicidad disfruten juntos, pues el más tonto vé que nacieron el uno para el otro. Le digo á V. que estas cosas nos conmueven, ¡ya se vé, quererse tanto y estar separados teniendo que recurrir á *La Lucha* para que el mundo sabiendo cuanto se aman los compadezcan!—Le digo á V. que yo no he nacido para ver tales desdichas.

Y basta por hoy. Suyo affmo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

En Madrid ha habido un tumulto de cigarreras, cuya causa no ha sido otra que el temor de que se montase alguna máquina de hacer cigarrillos en la fábrica donde ellas trabajan. Según el corresponsal de un periódico de Barcelona, la insurreccion se inició al grito de: ¡niñas, arriba, á defender el pan de nuestros hijos! Hubo pedradas y tiros y heridos y contusos; nada, una verdadera batalla. Resultando: el señor ministro de Hacienda dió á una comision de operarias seguridades de que la máquina no se montaría, y de que ni se habia pensado en semejante cosa. *Pendant*. Millares de operarios de Cataluña ante el temor de que las máquinas de los ingleses pudieran arruinarles, tambien gritaban durante estos pasados dias: ¡representantes del país á Madrid á defender el pan de nuestros hijos! Resultado: el señor Ministro de Estado, ha montado el *modus vivendi*, pues hacia tiempo que estaba pensando en ello.

La verdad es que esto último ha sucedido pacíficamente. Madrid es un pueblo muy proteccionista: pero solo cuando de Madrid se trata.

—Algunos periódicos de Barcelona han dicho que el ramal de ferro-carril en proyecto desde el Congost á Bañolas se estudiaba por cuenta de la compañía de San Juan de las Abadesas; nosotros debemos rectificar este error insistiendo en lo que anunciamos, es decir en que los ingenieros que habian ido á hacer tales estudios pertenecen á la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia. No hay duda de que con este ramal, con el tranvia en construccion desde Palamós á Flasa y con el que está en proyecto desde San Feliu á Gerona, no menos que con los de Gerona á Amer y de Sils á Santa Coloma, que irremisiblemente se harán en un plazo breve, la línea de Tarragona á Francia está destinada á tener un extraordinario aumento en su tráfico.

—El lunes llegará á esta ciudad el catedrático de la universidad de Ber-

lin doctor D. Enrique Bresslau para hacer la transcripcion y reproduccion de algunas bulas pontificias existentes en el archivo de esta Santa Iglesia, despues de haber hecho lo propio con otras que se conservan en el archivo de la Corona de Aragon.

—Hemos recibido una correspondencia de Besalú, en la que se vindica la honra del que fué alcalde de aquella villa, nuestro estimado amigo D. Francisco Surós, la cual hubiéramos insertado gustosos en el presente número á no impedirnoslo el exceso de originales; pero lo haremos irremisiblemente en el del miércoles venidero.

—Nos escriben del pueblo de Vilopriu que está pendiente de resolucion del señor Gobernador civil de la provincia, una denuncia hecha injustamente por el cacique del pueblo, apoyado por el señor Quintana de Torroella. Esperamos el fallo, para demostrar en tal caso cuanto puede aun en tiempos conservadores, el famoso pacto de Torroella.

—Tanto tiempo esperará el Ayuntamiento en arreglar el empedrado de las calles de la Barca y Ballesterias, que dentro pocos dias será materialmente imposible que nadie pueda pasar por ellas, sin correr el grave riesgo de morir aplastado por algun vehículo de los que diariamente pasan por dichas calles.

Ya verán ustedes como á pesar de lo dicho, seguirán los carros volcando cada dia, sin que por eso mande el Ayuntamiento tapar los baches.

—Con motivo de la abundante lluvia que cayó el miércoles y jueves último, el rio Ter tuvo una crecida tan grande, que poco le faltó como no llega á inundar el llano donde está situada la casa de la barca.

—Desearíamos nos dijera el señor Delegado de Hacienda, porque razon han sido escluidos del padron de la contribucion de la sal los empleados de dicha delegacion.

¿Tienen algun privilegio?

—Carecen de todo fundamento los rumores que han circulado estos últimos dias de haber aparecido el cólera en algunos puntos de España.

No lo crean ustedes, en España no existe otro cólera, que el cólera conservador, el cual si durára mucho tiempo, basta y sobra para dejarnos en *conserva* á todos los españoles.

—Los dias 16, 17 y 18 deben presentarse para ingresar en caja los mozos del actual reemplazo de los pueblos siguientes:

Madremaña, Bordils, Vilademuls, Vidreras, Sils, Cladells, Hostalrich, Buxalleu, Anglés, Arbucias, S. Hilario Sacalm, S. Vicente de Espinellas, Riudarenas, Massanas, Santa Coloma, Susqueda, Carós, Riudellots, S. Andrés Salou, Llorel, Blanes, Osor, Caldas de Malavella, Bruñola, Tossa, Masanet de la Selva, Vilovi, Riells, Breda, Foixá, La Sella, La Pera, Viladrau, Castillo de Aro, Bagúr y Peratlada.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Madrona vg. y Longinos mr.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Heriberto ob., Julian mr. y Abraham.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios:—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA.—Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14, piso 3.º BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el Chocolate-Osteógeno á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTISIMO A LA HUMANIDAD
PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos; ni largar la duracion de los partos; No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamacion, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones-manos, dedos, callos y duncias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verdicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferer num. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar candales.

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos, regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo, el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota: Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

Curacion infalible de **LA TOS** por crónica y rebelde que sea con las.....

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUES el probadlas y os convenceréis!!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital 109, Barcelona. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

FRANCISCO J. PUIG médico agrónomo. Ofrece á los que gustan honrarlo con su confianza, todo clase de trabajos peritajeos, perito agrónomo, perito de amillaramientos, medicion, clasificacion y founacion de planes de distritos municipales.

IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anuncia quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.